

ORDENANZA Nro. 2.074

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.- Prestar el acuerdo al Funcionario que actualmente desempeña en el Cargo de Contador General, señor Cr. Hector Horacio QUIROGA DE LA FUENTE.

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos. Proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo.-

Firmado: ANTONIO JOSE TURBAY -Presidente-
NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

a.d.